Rut: 69.259.900-4

Demandante: I.MUNICIPALIDAD DE LOTA -

SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra: Departamento de Salud Fecha Envio OC.: 16-06-2021 16:48:28

**Teléfono**: 56-41-2877454

Estado: Aceptada

N°: 3019-438-AG21

## ORDEN DE COMPRA

SEÑOR (ES) : PAOLA ANDREA FELIU SOTO

RUT : 15.300.443-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3019-76-COT21

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTALotaRegión del BiobíoDIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTALotaRegión del Biobío

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42132107	Mantas de hospital	4 Unidad	Mantas de Polar - Material: Polar, Dimensiones: 125Cmx150Cm		7.800,00	0,00	0,00	31.200
52121508	Mantas o frazadas	1 Unidad	Frazada para traslado en ambulancia - Plazas: 1,5, dimensiones: 160x210cms, Tipo de tela: Microfibra		18.900,00	0,00	0,00	18.900
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	5	50.100
					Dcto.	\$	3	0
					Cargo	s \$	5	3.000
					Subto	tal \$	3	53.100
					19% I	VA s	<b>;</b>	10.089
					Total	\$	5	63.189

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación

Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

## **Fuente Financiamento:**

## **Observaciones:**

FRASADAS SAPU

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html